



Misión Internacional de Verificación

Un Encuentro Regional de
Movilidad Humana
para la Justicia y Dignidad
de las Personas Migrantes.

Informe

Esquipulas 16-19 de marzo 2021

**Conferencia Episcopal de Guatemala
Pastoral de Movilidad Humana**

**Misión Internacional de Verificación
Un Encuentro Regional de Movilidad Humana para
la Justicia y Dignidad de las Personas Migrantes**

Informe

Esquipulas, 16 – 19 de marzo de 2021

PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

Km. 15 Calzada Roosevelt 4-54 zona 3, Mixco.

Guatemala, C.A. Apartado Postal 1968

Teléfono: (502) 2227-9843 o (502) 2433-1833

Email: movhuceg@yahoo.com

Página web: www.movilidadhumana.com

 Pastoral de Movilidad Humana CEG

 Movilidadhuman2

Personas responsables

Presidente: Monseñor Domingo Buezo Leiva

Secretario ejecutivo: Pbro. Juan Luis Carbajal, C.S.

Personas colaboradoras:

Abrahán Suyén, Alfredo Bedregal, Andrés Toribio, Fray Armando González, Flor María Barrientos, P. Fernando Cuevas Preciado, Hno. Henry Hernández, Juan Pablo Saquí, Joel Antonio Agustín, Karen Michelle López, Magaly Albeño, Marcelino López, Melanie Mijangos Canek, Mirna García, Nolvin Arriaza, Pedro Antonio Pérez, Rosario Yac, Sandra Beatriz Morales, Saúl García, Sor Carmen Meléndez, Víctor Eduardo Guevara, Walter Paxtor, Yudi Ordóñez.

y

Personas voluntarias:

Las personas involucradas en los diferentes espacios de atención y protección de distintas parroquias, diócesis, vicariatos apostólicos, otras instancias y organizaciones colaboradoras.

El contenido del presente documento y lo que en él se analiza, reflexiona, concluye y propone, es responsabilidad exclusiva de Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala.

ÍNDICE

Prólogo	9
I. Introducción	13
1.1 Antecedentes	13
1.2 Objetivos del encuentro	15
1.3 Estructura del informe	16
II. La experiencia de los centros de atención y protección de la RPM ..	19
2.1 De caravanas “invisibles” a caravanas “visibles”: el nuevo panorama migratorio en tiempos de pandemia	19
2.2 La discriminación y la estigmatización a migrantes como portadores de COVID-19	24
III. El panorama migratorio en la región mesoamericana	27
3.1 Reflexiones estratégicas en torno a la migración desde la experiencia mexicana	27
3.2 Reflexiones estratégicas en torno a la migración en Guatemala	28
3.3 El panorama migratorio de El Salvador	29
3.4 El panorama migratorio de Honduras	31
3.5 El panorama migratorio de Nicaragua	32
IV. El panorama migratorio en Estados Unidos	35
4.1 Desafíos para una política migratoria regional	35
4.2 Cambios en la política migratoria de Estados Unidos	37
4.2.1 Personas que ya se encuentran los Estados Unidos	38
4.2.2 Personas que se halla en la frontera bajo el Programa Quédate en México	39
4.3 Personas que buscan ingresar a los Estados Unidos	39
V. Apreciaciones de las y los participantes del encuentro	41
5.1 Dimensión pastoral del encuentro	41
5.2 Dimensión política e incidencia del encuentro	42
5.3 Dimensión de los derechos de las personas en movilidad	43
5.4 Repercusiones de la pandemia en los flujos migratorios	43
5.5 Perspectivas generales del encuentro	45

VI. Análisis de temas estratégicos	47
6.1 Caravanas de migrantes	47
6.2 Desafíos de atención y protección por COVID-19	48
6.3 Mujeres, niñez y adolescencia migrantes	49
6.4 Desastres naturales y cambio climático como factores de migración	50
6.5 Autosostenibilidad de la RPM	50
6.6 Comunicación e incidencia de la PMH	51
VII. Conclusión	53
VIII. Anexo fotográfico del encuentro	57

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS

CM	Casa del Migrante
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
ICR	Iniciativa Cristiana Romero
CA	Centroamérica
MIV	Misión Internacional de Verificación
NNA	Niñas, niños y adolescentes
OIA	Oficina de Información y Atención al Migrante
PMH	Pastoral de Movilidad Humana
PNC	Policía Nacional Civil
RPM	Red de Protección y Monitoreo
SICA	Sistema de integración Centroamericana

PRÓLOGO

Personas y pueblos en Centroamérica enfrentan episodios de violencia que propician su movilidad forzada hacia otros países. Estos hechos violentos, empero, también están presentes a lo largo de la ruta migratoria. En el tránsito, se estima que un 15% de personas en movilidad ha sido víctima de abusos y violencias tales como asaltos y robos, amenazas e intimidaciones y extorsiones, entre otras, principalmente por parte de las autoridades gubernamentales. Estas violencias, aunadas a las violaciones recurrente a los derechos humanos y la falta de políticas migratorias integrales propiciaron en 2015 la realización de la primera *Misión Internacional de Verificación sobre la situación de los derechos humanos de la población migrante hondureña y su derecho a la protección internacional* (MIV). Se buscó fortalecer la protección de los derechos de las personas en movilidad en México y los países centroamericanos, se formularon recomendaciones para abordar las causas de desplazamiento y migración forzada en Honduras e impulsar mecanismos de protección internacional en la ruta migratoria por parte de los Estados.

La PMH de Guatemala retomó esta iniciativa en 2019, con apoyo de la Iniciativa Cristiana Romero, para realizar el *Primer Encuentro SC4*. Participaron la Iglesia y organizaciones de la sociedad civil de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Se fortaleció la red de organizaciones aliadas de la región, se estableció un plan de acción conjunta frente a la violencia como factor de migración forzada en la región y se emitió una declaración conjunta de las organizaciones participantes.

Ya en 2020, la PMH realizó un monitoreo mediante visitas de campo a puntos fronterizos entre Guatemala y Honduras para verificar los compromisos de la MIV. El estudio *Aproximación a un mapeo sobre: Violencia y migración en Centroamérica* y el vídeo documental *Violencia y migración en Centroamérica* fueron importantes contribuciones de este proceso.

Paralelamente, la Red Eclesial de Protección y Monitoreo de la PMH se amplió y fortaleció mediante la construcción y la ampliación de la Casa del Migrante San José, ubicada estratégicamente en Esquipulas

(Chiquimula), a lo largo de la ruta migratoria. Se decidió bendecir este centro de atención y protección el 19 de marzo de 2021, fecha en que convergen tanto el día como el año de San José. El 2021 fue declarado “Año de San José” por el Papa Francisco para conmemorar el 150 aniversario de la declaración de San José como Patrono de la Iglesia Universal.

En el marco de esta fecha, la PMH realizó la **Misión Internacional de Verificación: Encuentro Regional “Justicia y dignidad para las personas en movilidad”** para fortalecer las alianzas estratégicas de incidencia hacia los gobiernos de la región y reflexionar en torno a la experiencia de acogida en tiempos de pandemia. El encuentro tuvo lugar entre el 16 y el 19 de marzo de 2021 en Esquipulas. Participaron diversos actores de la Iglesia, redes eclesiales de la PMH, organizaciones sociales de la Iniciativa Cristiana Romero, organismos internacionales de cooperación y otras organizaciones convocadas por la PMH.

Los derechos humanos de las personas en movilidad fue el tema transversal del encuentro, el cual se orientó al abordaje de tres temáticas:

- Reflexión sobre la experiencia de las Casas del Migrante y de las Oficinas de Atención e Información que integran la RPM durante la pandemia: adaptaciones realizadas, lecciones aprendidas y desafíos por enfrentar;
- Intercambio de reflexiones y experiencias sobre el panorama migratorio de los países de la región;
- Análisis del panorama migratorio ante el relevo en la presidencia de los Estados Unidos a principios de 2021.

Se utilizó el método de planificación pastoral ver, juzgar, actuar y celebrar en el desarrollo del evento. El presente documento ofrece una visión de los principales desafíos que enfrentaron los centros de acogida y protección para atender a las personas en movilidad en medio de la pandemia y asumir el desafío de un nuevo modelo migratorio que ha venido consolidándose en años recientes: las caravanas de migrantes. El modelo de atención enfrenta retos importantes para repensarse en los siguientes años, y así mantener su visión y misión ante todas aquellas personas migrantes, víctimas de trata y quienes buscan refugio y asilo. Los derechos humanos están presentes en el corazón de los procesos

de movilidad humana, dado que su violación sistemática continúa siendo ejercida tanto por autoridades gubernamentales como actores del crimen organizado. Las vejaciones no solo dañan la integridad física, sino que han llegado a atentar contra la vida.

Hoy, más que nunca, la respuesta integral de la Iglesia, los Estados y otros actores locales e internacionales es una responsabilidad ineludible, para fortalecer los marcos de protección internacional de personas en movilidad desde un enfoque de seguridad humana. También es prioritario urgir a los gobiernos a impulsar políticas regionales para abordar integralmente la migración y ofrecer alternativas de desarrollo sostenible a las personas en sus comunidades.

Pbro. Juan Luis Carbajal
Secretario Ejecutivo
Pastoral de Movilidad Humana
Conferencia Episcopal de Guatemala

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

El panorama de la migración de la región mesoamericana se caracteriza por dos flujos migratorios; el primero, principalmente constituido por población de Guatemala, El Salvador y Honduras, así como personas de otras nacionalidades, que se dirigen principalmente hacia los Estados Unidos de América. El segundo flujo, compuesto principalmente por nicaragüenses, con rumbo a Costa Rica, un destino tradicional de migración. En ambos casos se evidencian patrones de migración forzada debido a las condiciones de violencia imperantes en la región. En Guatemala, El Salvador y Honduras estas violencias se dan principalmente por integrantes de pandillas, grupos organizados y delincuentes, aunque la violencia estatal ha ido cobrando notoriedad; en Nicaragua. La represión del Estado ha obligado a muchas personas a migrar y buscar asilo. A esta migración forzada se unen otras causas de emigración, como la falta de oportunidades laborales, la reunificación familiar, el impacto de los desastres naturales, así como otras formas de violencia perpetradas contra personas vulnerables por parte de familiares. Es por esto que los flujos que atraviesan la región con diferentes destinos bien merecen llamarse flujos mixtos.

Paralelo a esto, el panorama migratorio de la región también se caracterizaba ya por serias violaciones a los derechos humanos a personas en situación de movilidad, refugio y trata, tanto por parte de autoridades estatales (principalmente agentes de la PNC y autoridades de migración), como de actores del crimen organizado (redes de coyotaje, narcotráfico y trata). La falta de políticas integrales en materia migratoria y la debilidad del marco de protección de derechos humanos provocan que quienes se hallan en tránsito de forma irregular enfrenten diversos abusos y violencias, sin garantías de ninguna índole; prácticamente han sido abandonados a su suerte. La situación, de hecho, se agravó con las restricciones de movilidad impuestas por los Estados para contener la crisis sanitaria por el COVID-19. Esto también trajo una nueva ola de xenofobia, discriminación y estigmatización en contra de las personas migrantes, que ahora son acusadas infundadamente de estar infectadas con el coronavirus.

En 2015 se impulsó la *Misión Internacional de Verificación sobre la situación de los derechos humanos de la población migrante hondureña y su derecho a la protección internacional* (MIV). La iniciativa recibió el apoyo de la Consejería de Proyectos y el Proyecto Cammina. Su cometido fue fortalecer la protección de los derechos de las personas en movilidad en México y los países centroamericanos. Se perfilaron estrategias y se emitieron recomendaciones específicas en las áreas de causas de desplazamiento y migración forzada en Honduras; la necesidad de protección internacional en la ruta migratoria y recomendaciones a los Estados para desarrollar mecanismos de protección internacional adecuados a los desafíos migratorios actuales.

En la línea de continuar con el abordaje de estas temáticas, la PMH de Guatemala llevó a cabo en abril de 2019, con apoyo de la Iniciativa Cristiana Romero, el *Primer Encuentro SC4*, con la participación de la Iglesia y organizaciones de la sociedad civil de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Entre sus logros estuvieron el fortalecimiento de la red de organizaciones aliadas de la región, el establecimiento de un plan de acción conjunta frente a la violencia como factor de migración forzada en la región y la emisión de una declaración conjunta de las organizaciones participantes.

Ya en 2020, la PMH realizó un monitoreo mediante visitas de campo a puntos fronterizos entre Guatemala y Honduras para dar continuidad a los compromisos de la MIV. Como resultado, se publicó el estudio *Aproximación a un mapeo sobre: Violencia y migración en Centroamérica* y se realizó el video documental *Violencia y migración en Centroamérica*. Ambas contribuciones formaron parte de la primera fase de cumplimiento de la MIV en ese año. A la par de este proceso, la Red Eclesial de Protección y Monitoreo de la PMH se amplió y fortaleció mediante la construcción y la ampliación de la Casa del Migrante San José, ubicada en Esquipulas. Dada su localización estratégica en la ruta migratoria, este centro atendió a 3,829 personas durante 2020, a pesar de las restricciones por COVID-19.

Una vez finalizadas las obras de ampliación, se tomó la decisión de bendecir la Casa del Migrante San José en una fecha muy especial: el 19 de marzo de 2021. En este día convergen tanto el día como el año de San José. Como se sabe, 2021 fue declarado el “Año de San José” por

el Papa Francisco en su carta apostólica *Patris corde* (Con corazón de Padre) para conmemorar el 150 aniversario de la declaración de San José como Patrono de la Iglesia Universal.

En el marco de esta importante fecha para la Iglesia, la PMH, para fortalecer las alianzas estratégicas de incidencia hacia los gobiernos de la región, y reflexionar en torno a la experiencia de acogida en tiempos de pandemia, llevó a cabo la **Misión Internacional de Verificación: Encuentro Regional “Justicia y dignidad para las personas en movilidad”**. El encuentro tuvo lugar entre el 16 y el 19 de marzo de 2021 en Esquipulas, Chiquimula. Participaron diversos actores de la Iglesia, redes eclesiales de la PMH, organizaciones sociales de la Iniciativa Cristiana Romero, organismos internacionales de cooperación y otras organizaciones convocadas por la PMH.

Los derechos humanos de las personas en movilidad fue el tema transversal del encuentro, el cual se orientó al abordaje de tres temáticas:

- La reflexión sobre la experiencia de las Casas del Migrante y de las Oficinas de Atención e Información que integran la RPM durante la pandemia: adaptaciones realizadas, lecciones aprendidas y desafíos por enfrentar;
- Intercambio de reflexiones y experiencias sobre el panorama migratorio de los países de la región;
- Análisis del panorama migratorio ante el relevo en la presidencia de los Estados Unidos a principios de 2021.

Para el desarrollo del evento se utilizó el método de planificación pastoral ver, juzgar, actuar y celebrar.

1.2 Objetivos del encuentro

Objetivo general

- Reflexionar en torno a los retos y necesidades que presenta la realidad migratoria en sus diferentes manifestaciones (movilidad humana, desplazamientos forzados, protección internacional y protección a víctimas de trata y tráfico) en los últimos años

y así presentar recomendaciones a Estados, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil e Iglesia.

Objetivos específicos

- Contemplar una experiencia concreta de atención en los servicios sociales esenciales brindados a las personas en movilidad durante los últimos años y en el contexto de la actual pandemia.
- Construir un juicio crítico respecto al quehacer de la PMH en beneficio de las personas en movilidad a partir de las actividades que se realizan actualmente en cada uno de los espacios de abrigo o protección para cada país.
- Analizar hechos y acciones de diferentes actores clave alrededor de la movilidad humana a nivel local, regional e internacional en beneficio de personas migrantes a la luz del magisterio de la Iglesia.

1.3 Estructura del informe

Aparte de este primer capítulo introductorio, el informe cuenta con seis capítulos. El capítulo II (la experiencia de los centros de atención y protección de la RPM) aborda los principales desafíos que los centros de la RPM enfrentaron en los últimos años, pero principalmente en 2020. Este año fue atípico por las repercusiones del COVID-19 y las caravanas de migrantes procedentes de Honduras en los últimos tres meses del año. Se enlistan acciones, desafíos y logros que se tuvieron con la atención de caravanas. También se discute qué adaptaciones fueron necesarias para mantener las actividades de atención y protección de las personas en movilidad durante la pandemia y los vejámenes a los que han sido víctimas, como la xenofobia, la discriminación y la estigmatización por el coronavirus.

El capítulo III (el panorama migratorio en la región mesoamericana) expone las principales características de cada país que integra esta región en materia migratoria. Su riqueza subyace en que la exposición la realizan representantes de organizaciones de la sociedad civil de los países de la región presentes en el encuentro, las cuales integran plataformas y redes impulsadas por la Iniciativa Cristiana Romero.

El cuarto capítulo (el panorama migratorio en Estados Unidos) presenta dos análisis de coyuntura esenciales para entender cuáles son las prioridades migratorias en la región desde la perspectiva del gobierno de los Estados Unidos. Por una parte, se explica por qué la región requiere de una política regional en materia migratoria construida desde el esfuerzo de todos los países y, desde otra perspectiva, cuáles son los principales cambios en la política migratoria de los Estados Unidos como resultado de la llegada del demócrata Joe Biden a la presidencia.

El quinto capítulo es un acopio de las apreciaciones que tuvieron las personas que asistieron al encuentro en cinco dimensiones concretas: pastoral, política e incidencia, derechos humanos, repercusiones del COVID-19 en los flujos migratorios y perspectivas generales. Se rescata así toda la riqueza del encuentro celebrado, desde la experiencia de servicio de cada persona.

El sexto capítulo contiene los aportes de los grupos de trabajo que realizaron un análisis participativo de las tres temáticas centrales del encuentro. Se presentan acciones para mejorar, desafíos, necesidades y recomendaciones en los siguientes temas:

- Caravanas de migrantes;
- Desafíos de atención y protección por COVID-19;
- Mujeres, niñez y adolescencia;
- Desastres naturales y cambio climático como factores de migración;
- Autosostenibilidad de la RPM;
- Comunicación e incidencia de la PMH.

Se cierra este documento con un análisis conclusivo del evento (capítulo VII) y un anexo fotográfico.

II. LA EXPERIENCIA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RPM

El 16 de marzo participaron los centros de atención que integran la RPM-PMH en la exposición de experiencias concretas de éxito o fracaso durante sus años de funcionamiento. Los sucesos de 2020, empero, dominaron la escena y fueron el material que más se discutió en esta jornada, a saber: las caravanas de migrantes y los efectos del COVID-19 en el modelo de atención y protección de la RPM-PMH.

El taller se desarrolló de acuerdo con dos objetivos:

- Propiciar un espacio de análisis y autovaloración de la práctica para esbozar lecciones aprendidas respecto al quehacer en materia de servicios de atención y protección de las personas en movilidad.
- Determinar los principales retos, limitaciones y desafíos para realizar las actividades de atención y protección de personas desplazadas, migrantes, refugiadas o en situación de trata.

2.1 De caravanas “invisibles” a caravanas “visibles”: el nuevo panorama migratorio en tiempos de pandemia

Dos hechos influyeron en la estructuración de la experiencia de atención y protección a personas en movilidad en los centros de RPM-PMH durante 2020: las caravanas de migrantes y la crisis sanitaria por COVID-19. Los desafíos para atender a las demandas de las caravanas de 2020 fueron particularmente exigentes, dado el elevado número de integrantes de estas. El fenómeno de las caravanas, empero, no es reciente; se ha venido perfilando desde 2016, pero tuvo profundas transformaciones a partir de 2018, cuando estas ganaron notoriedad por su complejidad y composición.

Desde la experiencia del personal de la CM San José, las caravanas de migrantes modificaron en gran medida la forma cómo se atendía a la población en movilidad. El fenómeno existe desde 2016, cuando grupos integrados por 100, 150 o 200 personas, principalmente de origen africano, cubano y haitiano, llegaban sigilosamente a Esquipulas.

Eran grupos comúnmente dirigidos por redes de coyotaje. A estos flujos colectivos se les denominó “caravanas invisibles”, pues dado su sigilo, la población no se percataba de su paso o, por lo menos, estas no causaban malestar a la comunidad. Se concebían estas caravanas como “de todos los días, solapadas, silenciosas, discretas, privadas e invisibles”.ⁱ

De estas caravanas “invisibles” se pasó a las “caravanas visibles” en 2018. La conformación de estas caravanas se había modificado notablemente, y las integraban principalmente migrantes de nacionalidad hondureña, aunque en el tránsito se unían personas de origen guatemalteco y salvadoreño. Se caracterizaban por ser flujos mixtos, en los cuales era sumamente difícil distinguir entre quiénes migraban por motivos económicos y quiénes por hechos de violencia (migración forzada). Su procedencia era tanto urbana como rural, y su organización se reducía al “mero afán de subsistir y avanzar hacia el norte”.

Estas caravanas “visibles” se volvieron más difíciles de atender, principalmente por su tamaño. Antes de octubre 2020 se había atendido grupos grandes, que oscilaban entre 100 y 200 personas, también llamados caravanas. Estas caravanas, empero, han ido incrementando el número de integrantes, hasta exceder las mil personas, o incluso alcanzar las seis mil.

La caravana de octubre de 2020 constituyó un hito en la experiencia de atención en los centros de la RPM-PMH: la infraestructura, la organización y los recursos fueron sobrepasados, y no por falta de iniciativa de colaboradores y voluntarios. De acuerdo con una colaboradora, “la experiencia fue distinta; creímos estar organizados. Sin embargo, se dan situaciones en las que nos quedamos pensando, viendo qué hacer con lo poco que tenemos”.ⁱⁱ El modelo actual de organización y comunicación y la disponibilidad de recursos se advirtieron como debilidades de los centros de atención y protección en lo que concierne a la atención de las últimas caravanas. La apreciación de los centros de Chiquimula, Izabal y Petén es que estos flujos pusieron en serias dificultades su capacidad de respuesta, ya de por sí mermada por las restricciones de atención por el COVID-19.

En la mayoría de las localidades se contó con el apoyo de la Iglesia, organizaciones de la sociedad civil, voluntarios y autoridades gubernamentales y municipales. La respuesta de las autoridades, empero, fue diferenciada de acuerdo con el lugar. El apoyo consistió en la donación de víveres, el voluntariado de diversas personas y la disposición de instalaciones para que grupos vulnerables pernoctaran. Con esto se logró atender las necesidades inmediatas de las personas, que consistieron en agua, alimentos y kits de limpieza.ⁱⁱⁱ

Las caravanas, como fenómenos de movilidad humana, se han vuelto más complejos en sus manifestaciones. De hecho, las CM localizadas en Petén comenzaron a lidiar con el fenómeno de las “caravanas de retorno” durante 2020. En este caso, la CM Belén, localizada en el punto fronterizo de El Ceibo, en el municipio de la Libertad, Petén, acogió a personas de nacionalidad hondureña, integrantes de caravanas, deportadas por el Instituto Mexicano de Migración desde aquel sitio bajo engaños;^{iv} se tuvo después conocimiento de que algunas personas habían llegado hasta CM Betania, en Flores, cabecera departamental de Petén.^v Se presume que algunas personas fueron deportadas a pesar de estar contagiadas con COVID-19.

La atención de estas caravanas exigió implementar acciones inmediatas de organización y comunicación entre diferentes actores según la localidad. En la CM Belén, por ejemplo, se trabajó a la par de voluntarios, agentes de pastoral, personal de salud, integrantes de COCODES e incluso con algunos migrantes que también se ofrecieron como voluntarios.^{vi}

Entre las acciones que emprendieron los centros para hacer frente al desafío de caravanas integradas por más de un millar de personas estuvieron:

- Coordinación y comunicación con la Iglesia, autoridades del gobierno central y municipal, organizaciones de la sociedad civil y voluntarios presentes en la zona para sumar esfuerzos y recursos para atender a personas en movilidad y sensibilizar a la población local ante la “estigmatización de los migrantes”.
- Acompañar a las caravanas para satisfacer necesidades inmediatas de atención en la medida de lo posible (alimentación,

hidratación, aseo personal, prevención del COVID-19).

- Denunciar violaciones a los derechos humanos por parte diferentes actores con presencia en la localidad.
- Utilizar infraestructura de la comunidad para atender a la población (salones comunales, por ejemplo).

Asimismo, el elevado número de integrantes de las caravanas supuso obstáculos a los centros de la RPM-PMH; entre estos se enlistan:

- Falta de protocolos de comunicación y organización en casos de contingencias migratorias con instituciones de gobierno presentes en lo local -la definición y la implementación de estos protocolos podría verse afectada porque en algunos casos las instituciones estatales no asumen la problemática o perciben a los centros de la RPM-PMH como un obstáculo, “piedras en el zapato”;^{vii}
- Dificultades para reconocer y satisfacer a una población diversa respecto a sus necesidades
- Disponibilidad insuficiente de alimentos, agua, kits de limpieza y personal que brinde apoyo psicosocial en el sitio.
- Espacios reducidos en las instalaciones para atender a las caravanas, el cual se ha agravado por las restricciones de aforo;
- Falta de duchas y sanitarios dentro y fuera de las instalaciones de los centros durante el paso de las caravanas -aunque las parroquias y otros espacios brinden estos servicios, no logran darse abasto;
- Falta de personal y voluntarios en los centros, quienes también deben recibir capacitación para proporcionar asistencia más personalizada;

A estos obstáculos, se suman otros para atender a personas en movilidad en el marco de la pandemia, p. ej.:

- Debido al temor de contagio por COVID-19, se redujo la presencia de personas que prestaban en los centros;
- Dada la crisis económica por la pandemia, las donaciones de alimentos y otros recursos se redujeron o cesaron definitivamente;
- Incumplimiento de protocolos y normas de bioseguridad y protección sanitaria por parte de personas migrantes (p. ej. se

- quitan las mascarillas o no respetan el distanciamiento social);
- Limitaciones para proveer baños y duchas dentro y fuera de las instalaciones por restricciones de aforo;
- Restricciones de espacio para brindar alojamiento por restricciones de aforo.

Desde la perspectiva de los centros de la RPM-PMH, los retos que han surgido del trato de las caravanas son:

- Caracterizar cada caravana para conocer su composición y, por ende, las principales necesidades de atención para las personas y grupos vulnerables que la integren (mujeres con hijas e hijos, NNA acompañados y no acompañados, personas de la tercera edad, personas RID, etc.);
- Diseñar planes de contingencia para atender integralmente a las necesidades de las personas que integran las caravanas en coordinación con la Iglesia y otras instituciones gubernamentales y civiles;
- Diseñar protocolos de contingencia para la atención de personas integrantes de caravana con necesidades de protección internacional;
- Brindar atención psicosocial in situ por los cuadros que traen las personas por haber dejado familia en el país de origen o, en caso de NNA, no comprender claramente qué está pasando;
- Diseñar e impulsar estrategias para reclutar a personas con deseos de realizar voluntariado;
- Fortalecer el acompañamiento y protección a personas migrantes, coordinación con otros centros de atención de la RPM, capacitar al equipo técnico, documentar casos y acompañar a las personas que necesitan protección.

Desde una perspectiva estratégica, un reto esencial es la necesidad de revisar el modelo de la RPM-PMH, para que pase de ser un *modelo reactivo* (mitigar los efectos de la migración irregular) a otro *proactivo* (atender las causas de migración que propician los flujos mixtos).^{viii} En las dinámicas del día a día, también emerge como reto pasar de espacios de acogida a espacios de atención integral,^{ix} en los cuales no solo haya una identificación de necesidades inmediatas, sino otras más complejas, como las correspondientes a la protección internacional.

En materia de logros, principalmente a lo que concierne a la atención de caravanas o adaptarse a las condiciones de pandemia, en la perspectiva de los centros se enlistan las siguientes:

- Creación de espacios de comunicación y organización con la Iglesia, otras instituciones y voluntarios para atender a personas en movilidad, ya sea en caravanas, que han sido deportadas o retornadas, y que incluso han sufrido estigmatización por asumirse que son portadores del virus;
- Siempre en el marco de estos espacios de comunicación y organización, se han logrado donaciones de alimentos y agua, así como la disponibilidad de infraestructura comunitaria para atender a las personas en movilidad.
- Adaptación de los centros de atención y del personal para trabajar con la nueva normalidad mediante la implementación de protocolos, normas de bioseguridad y protección sanitaria y aforos máximos para no saturar las instalaciones.

2.2 La discriminación y la estigmatización a migrantes como portadores de COVID-19

Junto con las caravanas de migrantes, otro desafío serio lo trajo el COVID-19, al punto que tanto caravanas como pandemia se entrelazan como un solo desafío que presenta diferentes aristas. Algunas de estas ya se expusieron en el apartado anterior, sobre todo en materia de adecuaciones para prestar servicios de atención y protección. La discriminación hacia personas en movilidad se incrementó, en cuanto se les estigmatizó como portadores de coronavirus.

Cuando el gobierno de Guatemala empezó con las restricciones para prevenir el contagio masivo por COVID-19, se dieron momentos difíciles en comunidades y aldeas de todo el país, que afectaron severamente la salud mental de la población. Junto con esto, sobrevino una crisis económica que afectó ampliamente a todos los países de la región.

Ante la escasez de empleo y fuentes de ingreso, migrantes que se hallaban en Estados Unidos o México comenzaron a regresar a sus lugares de origen, así como aquellos que no lograron continuar su trayecto. Este fenómeno se conoce como migración de retorno. La

expectativa de ser acogidos en sus lugares de origen quedó rota para muchos cuando constataron en carne propia el rechazo por parte de sus propios familiares y comunidades. El migrante comenzó a ser visto como un portador de coronavirus, por lo que experimentó manifestaciones intensas de discriminación.

La discriminación y la estigmatización hacia los migrantes como supuestos portadores de COVID-19 fueron hechos en los que hizo hincapié el personal de los centros de la RPM-PMH. Esta estigmatización se manifiesta de diversas formas y, de hecho, las autoridades migratorias la han promovido bajo el slogan *¡Por una migración regular, ordenada y segura!*^x No obstante, algunas radios comunitarias, en lugar de enviar un mensaje de sensibilización y solidaridad hacia las personas en movilidad, contribuyen a su estigmatización y criminalización.^{xi} Como resultado, hubo un cambio marcado de actitud hacia las personas migrantes, ahora francamente rechazadas por extensos grupos de población. Al respecto, la siguiente frase resume este cambio: “La pandemia hizo a un lado la humanidad, la fraternidad, la solidaridad. El miedo hizo que las personas los rechazaran [a los migrantes] para protegerse a ellos mismos”.^{xii}

Buena parte de la población en diferentes lugares, por ejemplo, ha manifestado abierta y públicamente su rechazo hacia las personas en situación de movilidad, principalmente las de origen hondureño. Es común que cuando se sabe de la presencia de migrantes irregulares en las comunidades, se alerte a las autoridades para su detención y retorno al país de origen.

Esta estigmatización no solamente afectó a migrantes hondureños o de otras nacionalidades en tránsito por Guatemala. En casos extremos, familias o comunidades de origen impidieron la entrada de estos, después de haber sido deportados o retornados, por temor al contagio. Algunos casos como estos se dieron en Ixcán, Quiché. La respuesta de la CM Emaús fue coordinar con la mesa técnica, donde participan la municipalidad, la PNC y otras organizaciones sociales, la ayuda humanitaria que se brindaría a los recién retornados a la comunidad. Se destinó así una casa que se usó de refugio para que las personas guardaran cuarentena; por parte de la CM Emaús se proveyó a estas personas de alimentos, mientras que el personal de salud las visitó para

tomar la temperatura y monitorear su evolución.^{xiii} Situaciones similares han tenido lugar en Quetzaltenango, donde personas poco informadas en torno al COVID-19 discriminan a migrantes, que nuevamente son estigmatizados como posibles portadores de coronavirus.^{xiv}

III. EL PANORAMA MIGRATORIO EN LA REGIÓN MESOAMERICANA

El segundo día del encuentro (17 de marzo) se tuvo la oportunidad de escuchar las apreciaciones de organizaciones de la sociedad civil de El Salvador, Honduras y Nicaragua sobre el panorama migratorio en los países que conforman la región mesoamericana. En estas ponencias destacaron el efecto del COVID-19 en la situación socioeconómica; la violencia como factor de migración forzada y las constantes violaciones a los derechos humanos de las personas en movilidad por parte del Estado y el crimen organizado. Por parte de las PMH de Guatemala y México, más que una exposición del panorama migratorio de estos países, se presentaron reflexiones estratégicas sobre qué pasos pueden darse para propiciar un marco integral de protección a las personas en movilidad.

3.1 Reflexiones estratégicas en torno a la migración desde la experiencia mexicana

Estas reflexiones se presentaron por parte de la oficina de la PMH de México. Fueron especialmente críticas en contra del gobierno mexicano, que en sus primeros días desplegó una política migratoria de carácter humanitario que rápidamente quedó en el recuerdo como resultado de las presiones ejercidas por los Estados Unidos.

Si bien México comparte con los países del norte de CA características como ser un país de origen, tránsito y retorno de migrantes, también ha llegado a ser un país de destino de personas en movilidad. En este marco, preocupa que el Estado mexicano esté aplicando una política de contención y persecución de migrantes, en la que incluso podría estar participando actores del crimen organizado. En materia de contención, se dispusieron unos 26,000 efectivos para controlar los flujos de migrantes en la frontera con Guatemala, y así desincentivar la entrada de migrantes a través de los puntos fronterizos y pasos ciegos. Esta política se vio fortalecida con una opinión pública proclive a la xenofobia, la cual se incrementó después de las caravanas. En medio de todo este panorama, destaca como México en sus relaciones diplomáticas reproduce para con CA el mismo trato asimétrico que recibe de los Estados Unidos.

Como resultado de lo anterior, la vulnerabilidad a la que se enfrentan los migrantes en el territorio mexicano se ha incrementado, incluso a extremos de perder la vida. Prueba de esto fue la masacre de 16 migrantes guatemaltecos en Tamaulipas, así como el asesinato de una mujer migrante de origen salvadoreño a manos de un policía en Tulum, Quintana Roo.

La atención a migrantes también se vio seriamente afectada por las restricciones gubernamentales para hacer frente a la crisis sanitaria por COVID-19. La Conferencia Episcopal Mexicana tiene registrados 114 centros de atención a migrantes; estos podrían alcanzar la cifra de 180 a 190 centros si se suman albergues, asociaciones y otras ONG. A pesar de ser una red bastante desarrollada, se estima que los centros están operando en un 30% de su capacidad; en estos momentos no se brindaba alojamiento, solamente información, alimentos, ropa y medicinas.

Se ha constatado con preocupación que hay centros de atención que operan como meras fachadas para el tráfico y la trata de personas, controlados por redes de coyotaje que con la coyuntura de la pandemia han incrementado sus tarifas. Las personas migrantes que caen en estas redes son constantemente controladas a lo largo de la ruta migratoria, y deben presentar contraseñas, claves u otros distintivos a diferente cárteles para no ser secuestradas o asesinadas.

3.2 Reflexiones estratégicas en torno a la migración en Guatemala

Estas reflexiones se realizaron por parte de la PMH de Guatemala. Los países del norte de CA se han venido estructurando como países de origen, tránsito y retorno de personas en movilidad, la mayoría de estas en situación irregular. Guatemala, en este contexto, se constituye como pieza esencial de ese corredor regional y dinámico, utilizado también por migrantes extracontinentales.

A pesar de todo esto, el Estado guatemalteco carece de una política migratoria integral que articule responsabilidades y esfuerzos que actualmente se llevan a cabo por diferentes instituciones. Ante este panorama, el Estado Guatemalteco debería:

- Formular una política migratoria desde una perspectiva de seguridad humana de la población migrante y sus familias, que aborde las causas estructurales que motivan la migración.
- Incorporar en esta política los criterios del Plan de Acción de Brasil para incidir en las condiciones de vida de personas refugiadas, solicitantes de asilo y desplazadas.
- Tomar en cuenta a los trabajadores agrícolas migrantes que se dirigen hacia Chiapas para trabajar en fincas bananeras, cafetaleras y de papaya.
- Urgir al Estado de Guatemala que integre a las personas refugiadas, y que no se limite solamente a reconocerlos formal y legalmente;
- Incluir en esta política a las personas que realizan desplazamientos forzados en Guatemala por diferentes motivos.

3.3 El panorama migratorio de El Salvador

La caracterización de este panorama corrió a cargo de la Asociación de Derechos Humanos “Tutela Legal Dra. María Julia Hernández” y el Centro Bartolomé de Las Casas.

En el contexto de la pandemia, el panorama de los derechos humanos se ha deteriorado en El Salvador. No obstante, este deterioro ya se notaba con las prácticas poco democráticas del gobierno salvadoreño para hacer frente a la delincuencia por parte del ejército y la PNC. Adicional a esto, los hechos de violencia perpetrados por pandilleros provocan también a desplazamientos forzados, principalmente de adolescentes y mujeres que reciben amenazas de violaciones sexuales, así como de convivencias y matrimonios forzados. La violencia contra la mujer e intrafamiliar también está presente; de hecho, se intensificó durante la pandemia, lo cual obligó a muchas mujeres a abandonar sus hogares y comunidades de origen para salvaguardar su integridad y la de sus hijas e hijos.

Una manifestación flagrante de violaciones a los derechos de las personas migrantes se ha dado mediante prácticas para impedir el retorno de migrantes a sus lugares de origen. En el contexto de la pandemia, muchos migrantes decidieron realizar una migración de retorno por haber perdido sus fuentes de ingresos, verse prácticamente

impedidos de continuar el trayecto hacia el país de destino debido a las restricciones impuestas por los gobiernos o sufrir constantes abusos y violencias (principalmente asaltos y robos de su dinero y pertenencias esenciales).

En el caso salvadoreño se militarizaron los espacios fronterizos con fines de contención de las personas migrantes, incluso de quienes eran ciudadanos. Esta contención obedeció principalmente a la estigmatización que sufren los migrantes como personas contagiadas por COVID-19 -en El Salvador son llamados “los contagiados”. Cuando finalmente se permitió el ingreso al país, los migrantes fueron trasladados a centros de contención, calificados como “centros de contagio”, con escasas o nulas medidas de bioseguridad. Se denunció que el propio personal de migración, no utilizaba ni guantes ni mascarillas cuando atendía a las personas retornadas.

Se estima que en los siguientes meses la migración aumentará debido a la crisis económica que se dio como resultado de la pandemia. Se tiene noticia que las redes de coyotaje han aumentado las tarifas para transportar migrantes irregulares hacia los Estados Unidos. La migración forzada ya no es del todo atribuible a la violencia homicida, sino a otras manifestaciones de violencia, como las desapariciones y la violencia en el seno familiar.

Entre los desafíos que depara este panorama están:

- Recuperar la coordinación entre organizaciones de migrantes, la cual quedó seriamente limitada como resultado de la pandemia;
- Profundizar en las causas de la migración forzada en El Salvador, poco susceptible de caracterizarse por la falta de datos y la poca anuencia del gobierno a facilitarlos a los centros académicos;
- Prevenir la estigmatización a la que son objeto los migrantes, principalmente por parte del ejército en los pasos fronterizos.

Otro elemento que se destacó en las ponencias es que, a diferencia de la población hondureña que está intentando migrar principalmente mediante la modalidad de caravanas, la salvadoreña ha mantenido un esquema de migración en solitario o en grupos reducidos, no en caravana.

3.4 El panorama migratorio de Honduras

La exposición de este panorama se dio con el apoyo de la PMH de la Conferencia Episcopal Hondureña y la Asociación ERIC. Destaca el aumento de los desplazamientos y la migración forzada de mujeres con sus hijas e hijos, debido a la intensificación de la violencia intrafamiliar en el marco de la pandemia. A esta tendencia se une un “modelo de desarraigo”, impulsado por los propios Estados que niegan a las personas oportunidades mínimas para satisfacer sus necesidades económicas y sociales. Este modelo, presente en los países del norte de CA, propicia una crisis humanitaria de envergadura regional.

Otro elemento que incrementó radicalmente los esfuerzos por migrar hacia los Estados Unidos fue el efecto de dos tormentas tropicales que golpearon a Honduras y el norte de Guatemala en menos de quince días. En el caso hondureño, se estima que cuatro millones de personas se vieron afectadas; de estas, un millón fueron evacuadas y 100 mil quedaron en albergues. La pérdida económica se estima en un 40% del PIB. Una de las zonas más afectadas fue el Valle del Sula, donde se concentra el 60% de la producción nacional. Todo esto propició a finales de 2020 una crisis migratoria con Guatemala, cuando se emprendieron dos caravanas caracterizadas por estar integradas por miles de personas -se estima que llegaron a ser seis mil personas- y que sobrepasaron la capacidad de respuesta de las autoridades guatemaltecas. De hecho, podrían considerarse auténticas crisis humanitarias.

En este momento de la coyuntura, convergen entonces tres elementos concretos que inciden en una migración irregular bajo la modalidad de caravana:

- Migración forzada por hechos de violencia cometidos principalmente por integrantes de pandillas, así como la violencia perpetrada en el seno de la familia;
- Un modelo de desarraigo que, aunado a la devastación de las tormentas tropicales en las condiciones de vida, provocan una sensación “de ya no tener nada que perder”, el principal “combustible” de las caravanas de finales de 2020;
- Por último está el “efecto Biden”, es decir, el cambio de la administración presidencial en Estados Unidos que, por motivos

infundados, provoca expectativas favorables a la emigración.

Ante este panorama, se proponen algunas medidas:

- Trasformar el servicio consular hondureño, para extinguir su lógica clientelista;
- Aumentar el número de consulados a lo largo de la ruta migratoria, con profesionales idóneos, con experiencia en migración y derechos humanos;
- Impulsar programas de prevención de la violencia para reducir tanto los desplazamientos forzados como la migración forzada;
- Implementar mecanismos efectivos de búsqueda de migrantes;
- Incrementar los presupuestos, ejecutarlos eficientemente en todas las áreas e impulsar políticas públicas orientadas a resolver causas estructurales;
- Contar con planes de contingencia tanto ante flujos migratorios masivos (caravanas) como ante deportaciones masivas vía aérea y terrestre;
- Concebir e impulsar estrategias de atención a personas desplazadas internamente.

Desde la perspectiva de la PMH de Honduras se plantean nuevos desafíos en la atención y protección de personas en movilidad. Uno de estos retos lo constituye la migración de retorno de un buen número de personas sin ninguna perspectiva de prosperar en sus comunidades de origen. Ante esto, es oportuno pensar en estrategias para reinsertar a los retornados, algunos de estos con discapacidades físicas por accidentes en el tránsito hacia el país de destino.

3.5 El panorama migratorio de Nicaragua

El esbozo de la situación migratoria en Nicaragua estuvo a cargo de la Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario (ADIC) y el Centro Nicaragüense de los Derechos Humanos (CENIDH).^{xv}

En general, Nicaragua ha experimentado una transición de emigrar por motivos económicos (búsqueda de empleo) a migrar de manera forzada. Como principal responsable está el gobierno por la represión que ha ejercido en los últimos años, y la ausencia total del Estado de

derecho. A partir de 2018, en el país se experimentaron mayores niveles de represión que provocaron desplazamientos forzados de población. El temor a las detenciones y desapariciones forzadas incidieron en una huida masiva de personas, principalmente a Costa Rica, destino tradicional de los migrantes nicaragüenses. Las personas que huyeron por persecución política no pueden regresar al país, por temores fundados de sufrir cárcel o ser asesinadas. Se estima que el 56% de la población exiliada en Nicaragua es joven.^{xvi}

A pesar de este escenario desolador, también están presentes otras causas que motivan la migración y que son comunes en toda la región. Por ejemplo, las de índole laboral y ambientales. Además, hay otras causas que propician desplazamientos forzados, como la pobreza, la violencia intrafamiliar, la violencia sexual y de género.

Entre los desafíos por enfrentar se tiene:

- Crear condiciones favorables para crear empleo estable en los países de origen;
- Defender el respeto a los derechos de los migrantes;
- Dar a conocer los derechos que tienen los migrantes, y así evitar abusos y violencias, principalmente en el tránsito e ingreso a otros países;
- Proteger a niñas, adolescentes y mujeres de la violencia sexual y trata de personas.

Entre las propuestas que se esbozan se tiene:

- Implementar mecanismos protectores a niñas y mujeres migrantes desde sus condiciones diferenciadas;
- Incidir regionalmente para mejorar las condiciones en tránsito para los migrantes;
- Promover la educación para migrar, orientada a los derechos humanos y los requisitos formales que deben cumplirse.

La pandemia por COVID-19 solo ha agravado la situación de los migrantes nicaragüenses. Contra toda garantía, el gobierno impidió el ingreso de sus propios ciudadanos al territorio nacional, lo cual provocó que muchas personas quedaran hacinadas en el lado costarricense de

la frontera. Estas personas provenían principalmente de Costa Rica y Panamá, donde perdieron sus empleos debido a la crisis económica propiciada por la pandemia. Posteriormente, quienes pudieron realizarse una prueba para detectar si estaban o no infectados pudieron ingresar; el costo de la prueba, empero, resultó prohibitivo para muchos, de aproximadamente US\$150.

IV. EL PANORAMA MIGRATORIO EN ESTADOS UNIDOS

En el tercer día del encuentro (18 de marzo) se realizó un análisis de coyuntura de los panoramas guatemalteco y estadounidense de cara a la migración a partir de 2021, cuando Joe Biden llegó a la presidencia de los Estados Unidos, lo que probablemente marcará un cambio de agenda en este tema. En este espacio también se contó con la participación del señor Dylan Corbett, de la Sección de Migrantes de la Santa Sede, quien exhortó a cesar la detención, deportación y disuasión como medidas deshumanizadoras, propias de una economía de exclusión, sin fundamento en los valores humanos.

El primer apartado corresponde a la ponencia de Oswaldo Samayoa, quien plantea que una solución integral para la emigración en la región depende de la estructuración de una política migratoria regional. En el segundo apartado Helena Olea discute los primeros cambios que ya tuvieron lugar con la llegada de Biden a la presidencia de los Estados Unidos, y plantea algunos escenarios sobre cómo podría evolucionar la política migratoria estadounidense.

4.1 Desafíos para una política migratoria regional

La ponencia estuvo a cargo de Oswaldo Samayoa, del Centro de Estudios de Guatemala, la cual giró en torno a tres aspectos:

- Los desafíos por implementar los tres ámbitos normativos en el tema migratorio: el derecho a migrar, el derecho de los migrantes y el derecho migratorio.
- La necesidad de abordar la migración como un desafío regional, en el cual México y los países de CA articulen un diálogo orientado a obtener acuerdos políticos de alcance regional para impulsar estrategias en materia migratoria.
- La imperiosidad de tener un liderazgo político y académico en el tema migratorio, que actualmente no se tiene. Si bien hay un diálogo social, este no se lleva a todas las instancias políticas nacionales y regionales para que haya más incidencia. La Iglesia, ciertamente, ha hecho esfuerzos por articular y promover estos

diálogos, así como de acercar a la sociedad para atender estas causas.

Si bien existe un abordaje tridimensional de la migración a partir de la legislación vigente (derecho a migrar, derecho de los migrantes y derecho migratorio), en Guatemala solo se atiende el derecho migratorio, es decir, cuestiones formales como la vigencia de acuerdos con otros países o temas procedimentales, como acceder al pasaporte. Entre las causas por las cuales no se abordan el derecho a migrar ni el derecho de los migrantes se tienen:

- En la región no se ha profundizado en la democratización (sigue habiendo una cultura autoritaria);
- Por esta falta de democratización, las sociedades de CA no han vivido los derechos humanos en plenitud, por lo que la misma población los desconoce, no los fomenta o incluso se piensa que estos solo sirven para defender a los delincuentes;
- El sistema de migración sigue siendo una cuestión de seguridad a cargo del Ministerio de Gobernación, que solo ejerce control sobre los migrantes, por lo que no es posible gestionar el tema desde un enfoque de derechos humanos.

Desde una perspectiva geoestratégica, Estados Unidos ha impulsado eficientemente una estrategia de división de la región centroamericana mediante la agrupación de Guatemala, El Salvador y Honduras en una subregión denominada *Triángulo Norte de Centroamérica*. A partir de esto, CA ya no se ve como una región, sino como países separados o subregiones artificiales. Esta subregión tendría su razón de ser por concentrar hechos de crimen organizado, narcotráfico, migración irregular, la trata de personas, entre otros hechos de violencia. En lugar de asumirse la cuestión migratoria con Estados Unidos de forma regional, es decir multilateral, se impulsa un bilateralismo debilitante para CA.

La política migratoria de los Estados Unidos hacia estos países se mantiene; solo cambia en la intensidad con la cual se aplican mecanismos de contención, control y deportación de personas. Estas medidas, de hecho, se recrudecieron sin lugar a dudas durante la gestión de Donald Trump, cuando se llegó incluso a separar a más

de 5,000 niños de sus padres, en una política de tolerancia cero a la migración irregular. Otro ejemplo consistió en las presiones para que Guatemala se convirtiera en un tercer país seguro.

Con esta política, Guatemala ha llegado a convertirse en la frontera sur de los Estados Unidos en cuanto contiene flujos mixtos de migrantes, o estaría anuente a prestar su territorio para alojar a solicitantes de asilo en Estados Unidos. Si bien con la llegada de Biden se suaviza la política en cuanto se favorece la reunificación familiar, o cesan las expulsiones por faltas administrativas, la política podría endurecerse nuevamente si las condiciones de la región llegan a agravarse.

En abono de un modelo de expulsión, de desarraigo, la fuerte desigualdad de las sociedades de CA hace que estas parezcan diseñadas para expulsar a las personas más vulnerables. Ante este panorama tan complejo, el ponente concluye con las siguientes preguntas para incentivar una iniciativa multilateral (regional) para abordar los flujos migratorios en la región:

- ¿Quién liderará el proceso político a favor de las personas migrantes?
- ¿En qué momento los países de CA se articularán para impulsar procesos regionales de diálogo político para analizar las causas estructurales de la migración?
- ¿Cuándo comenzará el diálogo regional con México para impulsar los derechos de las personas en movilidad?

4.2 Cambios en la política migratoria de Estados Unidos

Esta ponencia estuvo a cargo de Helena Olea, de Alianza América. Desde su perspectiva, la llegada de J. Biden a la presidencia de los Estados Unidos marca el cambio de una agenda contra la migración y los extranjeros, que se caracterizó por ser xenófoba y supremacista. Se presencia ahora un cambio en la narrativa; por ejemplo, el presidente entrante ha cumplido promesas concretas de campaña y ha reconocido públicamente la contribución de las personas migrantes a los Estados Unidos en diferentes áreas. A pesar de esto, redireccionar la política migratoria que impuso D. Trump durante su gobierno requerirá mucho tiempo y esfuerzo. Las órdenes ejecutivas que se emitan a futuro

pueden ser insuficientes para lograr esto en el corto plazo. Impulsar una reforma migratoria integral podría encontrar serios obstáculos en el congreso y el senado. La experiencia revela que los intentos por impulsar reformas migratorias por parte de los demócratas han tenido escaso éxito. Los proyectos que más avanzaron fueron aquellos de corte más sancionatorio para con la inmigración irregular, o cuando fueron iniciativas legales más restringidas y parciales.

En lo que concierne a la política migratoria estadounidense, se discute la situación que enfrentarán tres grupos distintos de personas:

- Personas que ya se encuentran en los Estados Unidos;
- Personas que se hallan en la frontera con México bajo el programa *Quédate en México*;
- Personas que buscan ingresar a los Estados Unidos.

4.2.1 Personas que ya se encuentran los Estados Unidos

Al respecto, es importante resaltar que Biden ya dictó una orden ejecutiva en la que se ordena el cese temporal de deportaciones por 100 días para revisar esta política. La orden no se puso en práctica debido a que se presentaron acciones judiciales que esgrimían argumentos de seguridad nacional. Como resultado, las deportaciones se mantuvieron.

Biden también mantuvo el *Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia* (o DACA por sus siglas en inglés). Como se sabe, este programa favorece a todas aquellas personas que llegaron a los Estados Unidos en la infancia, les permite trabajar y estudiar, no así acceder a una residencia permanente. Para gozar de este programa, es necesario renovar el permiso de trabajo. Aunque Trump no logró eliminar este programa, la interpretación legal es que podría hacerse en cualquier momento si se alegan los motivos adecuados.

Junto con el DACA, Biden también dio un nuevo aliento al status de protección temporal (o TPS por sus siglas en inglés). Se prolongó el TPS a residentes de México y Myanmar (Burma), y se extenderá a El Salvador, Honduras, Nicaragua y Haití. Existiría también alguna posibilidad de un primer TPS para Guatemala, por los efectos devastadores de las tormentas tropicales Eta e Iota.

4.2.2 Personas que se halla en la frontera bajo el Programa Quédate en México

El Programa *Quédate en México* opera bajo la modalidad de los protocolos de protección a la migración (*migration protection protocols* o MMP). Consiste en que las personas que llegaron a la frontera con Estados Unidos para solicitar asilo deben realizar el procedimiento en el territorio mexicano y esperar allí la resolución de sus casos. El proceso puede durar meses o años. Se implementó formalmente en enero de 2019. Ya con las disposiciones recientes de Biden, se autorizó el ingreso de personas que ya habían empezado con este procedimiento -se aplicaron pruebas para detectar contagio por COVID-19.

De hecho, las condiciones para solicitantes de asilo y refugiados podría mejorar con Biden, quien el 4 de febrero de 2021 informó que incrementaría la cuota de refugiados anuales a 125,000, ocho veces más que Trump (15,000). A pesar de esto, causas de migración forzada no se considerarían causales para otorgar asilo, como la violencia de género o el crimen organizado. Dadas las limitaciones impuestas por la administración de Trump, las personas que empiecen un procedimiento de solicitud de asilo por estas causas no tendrán ningún éxito.

4.3 Personas que buscan ingresar a los Estados Unidos

Debido al COVID-19, la frontera se encuentra cerrada bajo el título 42 del Centro de Control de Enfermedades. Solo pueden ingresar ciudadanos, residentes y personas con visa; el resto de personas que lleguen serán devueltas. Se hizo una excepción con los NNA no acompañados que ingresaron y solicitaron asilo. Si bien es una medida humanitaria, la decisión creó serios problemas para atender a varios miles de niñas y niños en diferentes centros para albergarlos, identificar a sus familiares y determinar la idoneidad de estos para recibirlos. Si bien este proceso tardaba de 20 a 30 días, el programa fue reduciéndose a medida que las restricciones por la pandemia provocaron que hubiera menos NNA que atender. Ahora deberá restablecerse su capacidad mediante la asignación de recursos y una nueva contratación de profesionales.

En materia de reunificar familias de migrantes que fueron separadas por la política migratoria de Trump, Biden firmó tres órdenes ejecutivas.

De hecho, niñas y niños fueron detenidos en unidades con paredes de malla metálica, llamadas “jaulas”. Se busca localizar entre 600 y 700 niños que fueron separados de sus padres. Entre 2017 y 2018 se separaron a 5,500 NNA de sus familias, cuando intentaban ingresar a los Estados Unidos.

Una de las órdenes ejecutivas más complejas de Biden fue la corresponde a un marco regional para responder a las causas de la migración, manejar la migración a través del norte y CA, y facilitar un procedimiento justo y ordenado para los solicitantes de asilo en la frontera de Estados Unidos. Con esta orden se crea un grupo de tarea para analizar las diversas causas de migración: corrupción, gobernanza, Estado de derecho, derechos humanos, derechos laborales, libertad de expresión, prevención de la violencia, extorsión y otros delitos, violencia de género e inequidades económicas.

También se propone identificar actores y socios para trabajar, y asigna US\$400 millones para atender las causas estructurales de la migración. Por último, se invita a desarrollar un sistema de asilo y reasentamiento y trabajar en el desplazamiento interno forzado.

La ponente concluye con la interrogante sobre si Estados Unidos apoyará el plan de desarrollo integral para México y CA diseñado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

V. APRECIACIONES DE LAS Y LOS PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO

Acudieron a este encuentro integrantes de diferentes organizaciones de la Iglesia y de la sociedad civil de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua que integran la Iniciativa Cristiana Romero (ICR). Como parte de la documentación audiovisual del encuentro, se realizó una serie de entrevistas a las y los participantes. Esto condujo a recolectar apreciaciones en diversos temas, las cuales permiten tener una perspectiva más amplia de este encuentro regional. Dada la diversidad de estas contribuciones, se intentó ordenarlas en temáticas específicas.

5.1 Dimensión pastoral del encuentro

Se empieza este apartado con las palabras del P. Miguel Álvarez, cs., superior provincial: “Este evento tiene mucha relevancia porque culmina un proyecto de años, dedicación y trabajo. Se ha congregado a gente de diferentes instituciones, atraídas e interesadas por el fenómeno de la movilidad humana”.

El encuentro ofrece una gran oportunidad para dimensionar la ayuda humanitaria hacia las personas migrantes desde el llamado de Jesucristo; partir de una base espiritual para el encuentro cotidiano de quienes se han visto forzados a abandonar su país. A la par de los derechos humanos de las y los migrantes, está su dignidad e integridad, que no solo se reduce a lo material, sino parte de esa necesidad espiritual de ver a Jesús en todas las personas en movilidad. Valora también la dignidad e integridad de las personas que colaboran y realizan voluntariado en todos los centros de atención y protección de migrantes en la región.

En este espacio, la acción pastoral debe orientarse a fortalecer las instituciones de la Iglesia, en las dimensiones de pastoral, servicio y caridad. Si bien se busca estrechar lazos con actores locales y regionales en temas migratorios, el lazo más importante es con el Señor.

Desde esta perspectiva pastoral, surgen nuevas iniciativas, como el Observatorio Pastoral Mesoamericano, que en un futuro recopilará, evaluará y brindará información sobre la vulnerabilidad de las personas

migrantes en la región. Todo esto con la finalidad de coadyuvar a formular estrategias que, desde una base espiritual, busquen el respeto a la dignidad e integridad de los migrantes.

Para lograr muchos de estos cometidos es esencial que las diócesis y vicariatos, con sus respectivas parroquias, apoyen a los centros de atención y protección de migrantes existentes en sus circunscripciones. Cuando las parroquias apoyan activamente a estos centros, se potencializa la solidaridad y la caridad de la feligresía, que demuestra su anuencia a la donación de víveres, o asume el voluntariado para atender a los migrantes. Mientras más activo es el papel de la Iglesia en la comunidad, más oportunidades se tiene para reducir la estigmatización y la discriminación que sufren los migrantes, así como las constantes violaciones a los derechos humanos.

5.2 Dimensión política e incidencia del encuentro

El encuentro tuvo como tema transversal los derechos humanos de las personas migrantes, los cuales han sido constantemente ignorados y violados por los Estados de la región. Resaltaron los “mensajes de odio” o de estigmatización que tanto los Estados como los medios de comunicación han promovido o lanzado en contra de los migrantes por diferentes canales de comunicación.

La migración en Centroamérica obedece a diferentes causas. Por una parte, en el norte de CA se tiene una emigración por motivos económicos, una migración forzada por hechos de violencia, una emergente como resultado del cambio climático y otra resultado de la misma maduración del sistema migratorio, manifiesta en la migración por reunificación familiar. El Estado propicia este flujo por su falta de compromiso en la resolución de las causas estructurales que provocan una movilidad humana insegura e irregular. El panorama nicaragüense, por su parte, exhibe otro elemento que lamentablemente podría manifestarse a futuro en nuestros países: la persecución del propio Estado a personas que buscan hacer valer sus derechos civiles y políticos. Ante este panorama, la emigración es la única alternativa.

En materia de incidencia política, se considera prioritario:

- Evidenciar ante los Estados la vulnerabilidad que enfrentan grupos específicos, como las niñas y las mujeres (pero también niños y personas RID), que sufren una gran cantidad de violencia en sus cuerpos.
- El acceso a espacios de justicia para aquellas personas migrantes o en busca de refugio cuyos derechos humanos han sido violados.
- Exponer la vulnerabilidad alimentaria y ambiental de los países ante el efecto del cambio climático, ya manifiesto por las tormentas tropicales Eta e Iota en Guatemala y Honduras, y la también tormenta tropical Amanda en El Salvador.
- Dado que la migración no es solamente una cuestión nacional, sino regional, es importante orientar la incidencia no solo a los Estados, sino también al Sistema de Integración Centroamericana (SICA), para promover la homologación de las leyes migratorias a nivel centroamericano.

5.3 Dimensión de los derechos de las personas en movilidad

Se parte de una idea central: El ser humano tiene derecho a migrar; pero también tiene derecho a exigirle a su Estado que mejore sus condiciones de vida. En este encuentro se reconoce como desafío esencial continuar las alianzas y la coordinación entre la Iglesia y los centros de derechos humanos para velar por la tutela de los derechos de las personas migrantes en los países de origen, tránsito y destino. Se otorga prioridad a la restitución de la dignidad de la persona violentada en sus derechos mediante el acceso a la justicia pronta e imparcial.

Las alianzas estratégicas entre Iglesia y diferentes actores contribuyen a que las condiciones de las personas migrantes mejoren notablemente; se conciben y ponen en marcha estrategias para ver al ser humano como poseedor de dignidad y derechos, y así superar la estigmatización y la discriminación ya de por sí presentes, pero profundizadas durante esta pandemia.

5.4 Repercusiones de la pandemia en los flujos migratorios

La pandemia por COVID-19 afectó severamente los flujos migratorios; hizo que estos enfrentaran condiciones más precarias y que las persecuciones de migrantes por parte de las autoridades llegaran al

extremo de ser implacables para su contención y retorno. Las personas que colaboran y son voluntarias en los centros de atención y protección también fueron seriamente afectadas en su quehacer cotidiano de proporcionar ayuda humanitaria. Las restricciones gubernamentales llevaron al cierre de casas del migrante; la disminución notable o el cese total de prestación de servicios para satisfacer las necesidades primordiales de los migrantes; la implementación protocolos y normas de bioseguridad, así como medidas de protección sanitaria. A todo esto se sumó el desafío de lidiar con la incertidumbre de sufrir contagios de COVID-19. Es esencial reconocer la contribución de colaboradores y voluntarios de las Pastorales de Movilidad Humana en la región a esta labor humanitaria para con las personas en movilidad.

En lo que concierne al efecto del COVID-19 en las personas en movilidad, se considera esencial compartir experiencias de cómo los flujos mixtos se mantuvieron a pesar de las restricciones gubernamentales. En algunos casos, hubo factores adicionales que forzaron estas dinámicas, como el impacto de las tormentas tropicales Eta e Iota. Lejos de ceder a la represión de los Estados para contener los flujos migratorios, las personas que los integran se han adaptado a estas presiones.

Ahora bien, aunque se reconoce la dimensión humanitaria del servicio a personas en movilidad, también es oportuno resaltar que la migración irregular sí puede conllevar serios riesgos sanitarios. Esto, debido a que las personas migrantes no siempre toman precauciones para prevenir el contagio (uso de mascarilla, distanciamiento social o respeto a normas de bioseguridad) o no saben si están infectados por el virus cuando deciden migrar o cuando ya se hallan en tránsito. Lamentablemente, esto se debe a las condiciones asimétricas y desiguales con las que se realiza la migración irregular, en oposición a la regular.

Entre los desafíos se tiene:

- Ampliar las instalaciones para incrementar el aforo;
- Concebir estrategias para atender a migrantes en escenarios de pandemia y pospandemia;
- Respetar protocolos y normas de bioseguridad;
- Transformar actitudes que han propiciado discriminación y estigmatización.

5.5 Perspectivas generales del encuentro

El encuentro propicia una serie de expectativas que bien pueden considerarse generales. Entre estas, por ejemplo, se realzan las oportunidades para continuar con la creación de espacios y la formación de equipos de atención humanitaria para el beneficio de personas en movilidad. Esto descansa en el fortalecimiento de las redes de apoyo y promoción de la defensa de los derechos humanos y un trato digno. En particular, se reafirma el derecho de movilidad de las personas que buscan mejores oportunidades de vida, ya que no las encuentran en sus países.

De las diversas experiencias presentadas, se obtendrán insumos para mejorar la atención que se tiene hacia migrantes y personas refugiadas. Se hace hincapié en ver estratégicamente la migración como un fenómeno regional, no local.

VI. ANÁLISIS DE TEMAS ESTRATÉGICOS

6.1 Caravanas de migrantes

Acciones para mejorar	Desafíos	Necesidades	Recomendaciones
<p>1. Continuar con la sensibilización a la comunidad para crear empatía hacia los migrantes.</p> <p>2. Planificar para atender a las caravanas y no vernos sobrepasados en las capacidades de atención y protección.</p> <p>3. Conocer las ONG para conocer cuáles pueden sumar sinergias con la Iglesia en su trato con los migrantes.</p> <p>4. Buscar fondos propios para ganar autosostenibilidad.</p> <p>5. Ampliar la RPM a otros lugares estratégicos -como El Florido, Jutiapa.</p>	<p>1. Existen nuevas rutas y dinámicas migratorias -p. ej. flujos migratorios reducidos (de 10 a 15 personas) buscan pasar a México por la ruta de la costa del Pacífico.</p> <p>2. Conocer y profundizar en las causas de las caravanas de migrantes.</p> <p>3. Son tanto migrantes económicos como forzados, que integran flujos mixtos.</p> <p>4. Presencia de NNA no acompañados que acompañan a las caravanas.</p> <p>5. Abordar las caravanas como fenómenos migratorios que han dejado de ser coyunturales, que serán permanentes y que requiere una respuesta humanitaria.</p> <p>6. Acciones gubernamentales represivas, principalmente en contra de las caravanas.</p> <p>7. Fortalecer las capacidades para documentar y denunciar acciones represivas y violatorias de los derechos humanos de los migrantes.</p>	<p>1. Capacitación técnica y espiritual a colaboradores de la RPM.</p> <p>2. Producción de material informativo amigables y entendibles a personas en movilidad para que no sean víctimas de abusos y violencias en el tránsito.</p> <p>3. Involucramiento de autoridades y comunidades en la atención de las caravanas de migrantes.</p>	<p>1. Respeto a los DDHH de las personas migrantes.</p> <p>2. Protección a NNA acompañadas y no acompañadas.</p> <p>3. Respeto a la misión de la Iglesia -no proyectarla como una ayuda meramente asistencialista, sino espiritual.</p> <p>4. Proveer información sobre migración segura.</p> <p>5. Respetar acuerdos internacionales firmados en CA que especifican que no pueden rechazarse ni expulsarse migrantes de origen centroamericano.</p> <p>6. No criminalizar a los migrantes en situación irregular; pueden recibir infracciones administrativas, pero no ser llevados a la cárcel.</p> <p>7. Mayor compromiso del área conservadora de la Iglesia para con los migrantes.</p> <p>8. Proveer información sobre información segura por parte de autoridades y centros de la RPM.</p>

6.2 Desafíos de atención y protección por COVID-19

Acciones para mejorar	Desafíos	Necesidades	Recomendaciones
<p>1. Priorizar personas por atender en la RPM de acuerdo con sus necesidades específicas y vulnerabilidades.</p> <p>2. Solicitar ayuda a otras instituciones y socios para el acceso a infraestructura de atención (Inmobiliario) mediante convenios y mesas de coordinación.</p> <p>3. Sensibilizar a personas voluntarias sobre los protocolos de bioseguridad que se toman en las casas.</p> <p>4. Sensibilizar a las personas en movilidad que respeten los protocolos y normas de bioseguridad tanto en los centros de atención como en las rutas migratorias.</p> <p>5. Recuperar y buscar nuevas personas voluntarias mediante estrategias de captación de personal que especifiquen las bondades y beneficios de ser voluntarios.</p> <p>6. Implementar estrategias para lograr donaciones de alimentos y otros insumos.</p>	<p>1. Implementar y promover campañas para erradicar la discriminación y la estigmatización de migrantes y personas deportadas por temor al contagio por COVID-19.</p> <p>2. Cambios de autoridades locales y comunitarias que conducen al irrespeto de los acuerdos.</p> <p>3. Dificultad para cumplir el protocolo de atención a migrantes con medidas de bioseguridad.</p> <p>4. Hacinamiento en los centros de atención cuando la demanda de atención es elevada.</p> <p>5. Falta de personas voluntarias por temor al contagio por COVID-19.</p> <p>6. Escasez de víveres en centros de atención en Guatemala.</p> <p>7. Escasez de mascarillas y alcohol gel en El Salvador.</p> <p>8. Contar con mecanismos para atender a personas RID.</p>	<p>1. Colocar rútilos y normas en las áreas de atención sobre precauciones para prevenir el COVID-19.</p> <p>2. Promover la responsabilidad compartida de colaboradores y voluntarios de los centros de atención para hacer cumplir las normas.</p> <p>3. Proveer a voluntarios de apoyo psicológico mientras dure su apoyo en los centros de atención (alojamiento, alimentación, etc.).</p>	<p><u>Viveres y colaboradores</u></p> <p>1. Que las Iglesias y pastorales reactiven las actividades religiosas para comunicar la necesidad de víveres para atender a personas migrantes.</p> <p>2. Que sacerdotes y religiosos soliciten el apoyo de la feligresía para la provisión de víveres.</p> <p><u>Estigmatización de migrantes y deportados</u></p> <p>3. Sensibilizar a medios de comunicación para prevenir la estigmatización de migrantes y deportados mediante discursos de odio y que promuevan la sana convivencia de migrantes y comunidades receptoras de acuerdo con las normas de bioseguridad.</p> <p>4. Diseñar estrategias de comunicación orientadas a prevenir la discriminación y estigmatización de personas en movilidad por asumir que son portadores de COVID-19.</p> <p>5. Diseñar y poner en práctica estrategias de comunicación para comunicar mejor las actividades que realizan las organizaciones de atención y protección de migrantes.</p>

6.3 Mujeres, niñez y adolescencia migrantes

Acciones para mejorar	Desafíos	Necesidades	Recomendaciones
<p>1. Elaborar protocolos especiales de atención a NNA sin acompañar y con trastornos psicológicos (definir claramente qué ruta se utilizará para remitirlo a instituciones especializadas).</p> <p>2. Desarrollar e implementar protocolos para atender a niñas y mujeres embarazadas que acuden a los centros de atención y protección.</p> <p>3. Abordar a los NNA con actitud de escucha activa.</p> <p>4. Mapear y conocer las funciones de cada institución que atiende a NNA con presencia local y regional.</p>	<p>1. Formular y socializar protocolos y rutas de derivación de NNA sin acompañar.</p> <p>2. Disponer de recurso humano especializado en medicina y psicología para atender a NNA.</p> <p>3. Realizar capacitaciones legales para atender a NNA sin acompañar.</p> <p>4. Determinar si los NNA viajan con familiares o tratantes de personas.</p> <p>5. Responder a necesidades de adolescentes, jóvenes y mujeres en situación de prostitución.</p> <p>6. Identificar casos de trata y esclavitud.</p> <p>7. Documentar casos de violaciones y violencias para socializarlas posteriormente y formular denuncias donde sea posible.</p>	<p>1. Materiales y recursos lúdicos para atender a NNA en centros de atención.</p> <p>2. Espacios adecuados para atender a la NNA.</p> <p>3. Presencia de profesionales de la medicina y psicología para atender prontamente a personas vulnerables y víctimas de abusos, violencia, trata, etc.</p> <p>4. Mapas de organizaciones que protegen a personas vulnerables con potencial para establecer alianzas regionales.</p>	<p>1. El Estado debe hacerse responsable de sus deberes y garantizar servicios especializados a los NNA.</p> <p>2. La Iglesia debe fortalecer la coordinación, colaboración, comunicación y trabajo en conjunto.</p> <p>3. La sociedad civil debe sensibilizarse e involucrarse en temas de NNA.</p> <p>4. La Secretaría de Integración Centroamericana (SICA) y los organismos internacionales deben asumir una atención más humana hacia las personas migrantes.</p> <p>5. Realizar entrevistas diferenciadas a niñas, niños, adolescentes y mujeres.</p> <p>6. Determinar concretamente cómo se defienden los derechos de la niñez.</p> <p>7. Crear rutas de acompañamiento a NNA y mujeres a nivel regional mediante la coordinación de todos los países.</p> <p>8. Identificar e implementar medidas de acción afirmativas que prioricen a las personas vulnerables.</p> <p>9. Actualizar y sensibilizar constantemente al personal (colaboradores y voluntarios de los centros de atención).</p>

6.4 Desastres naturales y cambio climático como factores de migración

Acciones para mejorar	Desafíos	Necesidades	Recomendaciones
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar la metodología 3 R (reducir, reutilizar y reciclar) en las oficinas y centros de atención. 2. Diseñar y poner en práctica protocolos para el manejo de desechos que dejan las personas migrantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento de los flujos migratorios y caravanas por factores derivados del cambio climático que son criminalizadas y reprimidas. 2. Crear y unificar directrices homologadas en los centros de atención y protección para reciclaje y manejo de desechos. 3. Disponer sosteniblemente de los desechos que dejan las personas migrantes cuando arriban a los centros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar la metodología 3 R (reducir, reutilizar y reciclar) en las oficinas y centros de atención. 2. Capacitaciones para sensibilizar sobre el desarrollo sostenible y el cambio climático. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resaltar que el cambio climático es un factor que causa la migración, pues provoca desastres naturales de mayor intensidad. 2. La Iglesia debe interesarse en el cambio climático para generar conciencia social y ambiental. 3. Los Estados deben diseñar políticas públicas de resiliencia y adaptación al cambio climático. 4. Los organismos internacionales deben ser más sensibles de las políticas de desarrollo que impulsan los gobiernos. 5. La sociedad civil debe trabajar a favor de las personas migrantes y el ambiente.

6.5 Autosostenibilidad de la RPM

Acciones para mejorar	Desafíos	Necesidades	Recomendaciones
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a colaboradores y voluntarios sobre temas de migración, derechos humanos, atención a personas vulnerables. 2. Involucrar a las personas migrantes en las actividades de atención que se realizan en los centros. 3. Desarrollo de capacidades y habilidades de migrantes y refugiados, colaboradores y voluntariado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener y fortalecer la credibilidad institucional en espacios políticos y locales. 2. Valorar y desarrollar capacidades en el voluntariado. 3. Involucrar a religiosos, religiosas, agentes de pastoral y feligresía en la atención de migrantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alianzas interinstitucionales para incrementar capacidad, obtener recursos, etc. 2. Sensibilización hacia la Iglesia para involucrar a religiosos, religiosas, agentes de pastoral y feligresía. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La comunidad eclesial debe involucrarse más en la atención y protección de migrantes. 2. Diseñar y aplicar una estrategia en todos los centros de atención para atraer a personas interesadas de realizar voluntariado. 3. Definir un plan de capacitación dirigido a colaboradores y voluntarios para desarrollar capacidades de atención, protección y monitoreo de personas en movilidad (podría estar certificado por una universidad). 4. Implementar estrategias para captar donaciones de alimentos y recursos para la atención de personas en movilidad.

6.6 Comunicación e incidencia de la PMH

Retos	Estrategias	Propuestas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Enfrentar las dificultades para explicar a otras organizaciones y personas en lo local los proyectos y las actividades que realizamos. 2. Posicionar la imagen de la PMH a nivel nacional, regional y local, para distinguirla así de otras asociaciones. 3. Diseñar materiales informativos más amigables y susceptibles de transmitirse por diferentes medios (radios, redes sociales, etc.). 4. Sensibilizar a los medios de comunicación sobre temas los temas migratorios para transmitir ideas y sentimientos de solidaridad que prevengan la discriminación y estigmatización de las personas en movilidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar al persona de la PMH en competencias de comunicación. 2. Determinar cuáles son los medios más eficientes para transmitir mensajes migratorios. 3. Integración de medios y recursos (alianzas estratégicas con radios católicas, evangélicas y comunitarias) para abarcar más territorio. 4. Utilizar idiomas mayas (mayoritarios y locales) para sensibilizar sobre la migración. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un observatorio pastoral de noticias y hechos de migración. 2. Impulsar estrategias de incidencia y comunicación social para la protección de derechos de personas en movilidad que enfrentan condiciones especiales de vulnerabilidad. 3. Crear espacios de comunicación y redes de coordinación entre países. 4. Promover la organización y el empoderamiento de personas refugiadas y solicitantes de asilo para que busquen la integración social en los países de acogida. 5. Impulsar estrategias para sensibilizar sobre la discriminación que padecen las personas en movilidad, refugiadas y solicitantes de asilo en comunidades de acogida.

VII. CONCLUSIÓN

Es tarea de una misión internacional de verificación constatar directa o indirectamente las violaciones a los derechos humanos que padecen las personas en movilidad, refugiadas, solicitantes de asilo o víctimas de trata. Los testimonios de quienes participaron en las jornadas de este encuentro, así como quienes presentaron ponencias sobre la realidad migratoria en sus países, no solo reiteran que estas violaciones se han mantenido a lo largo del tiempo, sino que se han incrementado y diversificado. Un factor determinante para la precarización de este escenario fue la pandemia.

La pandemia provocó que las personas en movilidad en condición irregular fueran víctimas de xenofobia, discriminación y estigmatización por asumirse que estaban infectados con COVID-19. En muchas comunidades, anteriormente anuentes a acogerlos, afloró un rechazo que se concretó en discriminación y complicidad con las autoridades para su detención y retorno inmediato al país de origen.

Otras personas que optaron por regresar a su país de origen después de haber perdido sus oportunidades de ingreso, o no haber logrado continuar el trayecto, encontraron fuertes dispositivos de seguridad que impedían el ingreso en las fronteras. En su lugar, debieron permanecer en condiciones de hacinamiento y esperar que las autoridades aprobaran su reingreso al país. Finalmente, lograron ingresar para ser llevados a centros de contención para realizar una cuarentena sin condiciones mínimas de salud o higiene.

No solo se estigmatizó y criminalizó al migrante que se dirigía hacia otros destinos en busca de mejores condiciones de vida; lo mismo aconteció con quienes emprendían la migración de retorno. Esta estigmatización no solo termina allí, en la frontera; también se dio en sus comunidades de origen, e incluso en el seno de sus propias familias. Comunidades y familias rechazaron recibir a quienes retornaban por temor al contagio del coronavirus.

Como parte del encuentro se discutieron los principales desafíos presentes en el fenómeno migratorio. Es oportuno enlistarlos:

- Las adaptaciones para hacer frente a la crisis sanitaria es uno de estos desafíos, pues redujo la capacidad de atención y protección de personas en movilidad;
- Las caravanas de migrantes sobrepasaron las capacidades de reacción tanto de las autoridades como de los centros de acogida y atención;
- La intensificación de los desplazamientos y la migración forzada por la represión estatal; la violencia perpetrada por pandillas, crimen organizado y delincuencia común; la violencia contra mujeres solteras o con un núcleo familiar establecido, así como hechos contra otras poblaciones vulnerables por reconocer de forma diferente;
- Los flujos migratorios provocados por desastres naturales atribuibles al cambio climático;
- Otros ya presentes como la desigualdad, la pobreza y la falta de oportunidades laborales dignas para las personas en los países de origen.

Desde el seno de quienes atienden a personas en movilidad surge el llamado por repensar estratégicamente un nuevo modelo de atención y protección. El modelo actual parece verse superado por los nuevos retos, principalmente por las caravanas y el COVID-19. Algunos criterios para reconfiguración del modelo de atención y protección emergieron en este encuentro, por ejemplo:

- Atender las causas estructurales de la migración, dado que los Estados se empeñan en no atajarlas y superarlas con políticas integrales de desarrollo y migración;
- Priorizar una atención integral y no solo inmediata de la persona en movilidad, de acuerdo con sus condiciones específicas;
- Dar respuesta a los flujos migratorios de retorno que también se han incrementado en el marco de la pandemia, con personas que regresan a sus lugares de origen sin ninguna expectativa de prosperar y con condiciones de vida más precarias;
- Impulsar estrategias para maximizar el aforo y los servicios de atención y protección en condiciones de pandemia y caravanas cada vez más numerosas.
- Empezar procesos orientados a la autosostenibilidad de los centros en materia de personas que realicen voluntariado, víveres

y recursos pero, muy importante, el bienestar de colaboradores y voluntarios que también han sido sometidos a un fuerte estrés por los sucesos del año anterior.

La percepción es que las redes de atención y protección de toda la región se enfrentan a un nuevo modelo migratorio, esencialmente caracterizado por las caravanas, que impone serios desafíos al diseño original de los centros de acogida con el cual se ha venido trabajando todos estos años. Este diseño, empero, no ha sido estático, ha mostrado ser dinámico y resiliente ante diversas crisis. Las migraciones ya no son ni predominantemente masculinas, ni se realizan en solitario o en grupos reducidos. Las caravanas son solamente una manifestación de esa nueva diversidad del modelo migratorio, más feminizado e infantilizado, que se moviliza por diferentes causas.

Lo anterior no debe ser espacio para el pesimismo. Las experiencias demuestran que quienes están en los centros de atención y protección mostraron habilidades de adaptación y resiliencia. Se crearon nuevos espacios sinérgicos entre estos centros, la Iglesia, organizaciones de la sociedad civil y autoridades, tanto para atender a las caravanas como para auxiliar a quienes eran rechazados en sus comunidades al momento de retornar. Las redes enfrentaron nuevos desafíos, pero tienen la capacidad de asumirlos.

En el encuentro se constituyeron además grupos de trabajo que, desde su propia realidad, abordaron diferentes temas estratégicos para proponer acciones de mejora y recomendaciones en áreas como derechos de la niñez, la adolescencia y mujeres migrantes; caravanas de migrantes; COVID-19; cambio climático; autosostenibilidad de los centros de atención y protección y comunicación e incidencia.

Toda esta riqueza de experiencias, reflexiones y propuestas se dieron en el marco de un hito que marcará la historia de la PMH en Guatemala: la bendición de la Casa del Migrante de San José. Fue responsabilidad de la PMH construir y ampliar esta centro, ubicado estratégicamente en uno de los pasos relevantes de la ruta migratoria en Guatemala.

Por último, no puede concluirse sin mencionar que como resultado del método de planificación pastoral ver, juzgar, actuar y celebrar, se

emitió la *Declaración de Esquipulas 2021. Dignidad y justicia para las personas migrantes y refugiadas*. En ella se condenan las violaciones a los derechos humanos de las personas en movilidad y sus defensores; la falta de un abordaje integral de las persona obligadas a migrar y la violencia ejercida contra estas personas, al punto de acabar con sus vidas.

Por todo lo anterior, se exige el cumplimiento de normas e instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, específicamente de los migrantes; una respuesta regional e integral por parte de los Estados para prevenir la migración forzada y atender responsablemente los flujos migratorios de forma responsable y que los Estados hagan todos los esfuerzos necesarios para garantizar la vida e integridad de las personas.

Es innegable que las expectativas para llevar a cabo un siguiente encuentro que dé continuidad a la misión internacional de verificación son elevadas. Este probablemente tendrá lugar en condiciones favorables y sin duda seguirá inspirándose en el compromiso del Papa Francisco hacia las personas en movilidad: acoger, promover, proteger e integrar.

VIII. ANEXO FOTOGRÁFICO DEL ENCUENTRO



Fotografía 1. Durante los cuatro días del evento las y los participantes participaron en plenarios y otras actividades en estricto respecto de protocolos y normas de bioseguridad para prevenir el contagio por COVID-19.



Fotografía 2. Representantes de las Pastorales de Movilidad Humana de Guatemala, Honduras y México reunidos en mesas de trabajo para abordar temas estratégicos: entre estos niñas, niños y mujeres migrantes; caravanas; cambio climático; COVID-19; autosostenibilidad de la PMH; entre otras.



Fotografía 3. Padre Juan Luis Carbajal, director de la PMH, coordina una de las diferentes actividades que tuvieron lugar durante el encuentro.



Fotografía 4. Mons. Ángel Recinos, Obispo de la Diócesis de Zacapa y Chiquimula, brinda palabras de bienvenida al evento.



Fotografía 5. La participación de colaboradores de diferentes lugares hablan de su experiencia de atención durante la pandemia. En esta fotografía, Marcelino López de la Casa del Migrante Emaús, ubicada en Ixcán, Quiché, comenta su experiencia de ayuda humanitaria a retornados que guardaron cuarentena cuando regresan a su comunidad de origen.



Fotografía 6. La participación de colaboradores de diferentes lugares hablan de su experiencia de atención durante la pandemia. En esta fotografía, Milda Reynoso, de la Casa de Refugiados Siloé, ubicada en ciudad de Guatemala presenta una ponencia sobre los servicios que brinda esta casa.



Fotografía 7. Colaborados de casa del Migrante Betania y Oficinas Centrales de la PMH abordan el tema del cambio climático, una de las causas de emigración que ha ganado relevancia en los últimos años.



Fotografía 8. Colaboradores de Casas del Migrante San José, Beatos Tulio y Luis Obdulio y otros centros abordan temas estratégicos en materia de migración, como el de niñez migrante.



Fotografía 9. En diferentes espacios de la Casa del Migrante San José, se establecieron diferentes grupos de trabajo para abordar temas estratégicos. Como puede apreciarse, se respetan protocolos y normas de bioseguridad.



Fotografía 10. Monseñor Domingo Buezo Leiva, presidente de la PMH, ofrece unas palabras durante la bendición de Casa del Migrante San José.



Fotografía 11. El P. Miguel Álvarez, Superior Proi de los Scalabrinianos brinda un discurso por motivo de la bendición de la Casa del Migrante San José.



Fotografía 12. Momento emotivo en el cual Monseñor Ángel Recinos, Obispo de la Diócesis de Zacapa y Chiquimula, bendice la imagen de San José, en la Casa del Migrante del mismo nombre.

DECLARACIÓN ESQUIPULAS 2021

Dignidad y justicia para las personas migrantes y refugiadas.

A los 35 años de los históricos Acuerdos de Esquipulas, que marcaron el camino de la búsqueda de la paz de Centro América, y reunidos en esta misma ciudad, llevamos a cabo la Misión Internacional de Verificación: Encuentro Regional de Movilidad Humana para la Justicia y Dignidad de las Personas Migrantes. Esto con el fin de continuar este proceso y responder a la coyuntura actual de nuestras naciones, de las que el fenómeno migratorio es una de sus manifestaciones más evidentes e interpelantes.

Personas delegadas de Pastorales de Movilidad Humana y Organismos de la Sociedad Civil de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, a partir de nuestro servicio y acompañamiento cercano a las personas en movilidad, nos reunimos para discernir sobre los retos y necesidades que nos presenta la realidad migratoria en sus diversas manifestaciones.

A la luz del contexto actual en que se gestan las migraciones forzadas, agravadas por la pandemia del COVID-19, y las recientes tormentas Eta y Iota, constatamos con preocupación e indignación la actitud pasiva e indiferente de los estados de la región para crear condiciones de vida acordes con la dignidad de las personas.

Ratificamos que las violencias sociales, la corrupción e impunidad, la desigualdad y la pobreza, el crimen organizado y los sistemas de justicia cooptados, son situaciones que los Estados deben resolver y que en muchos casos son factores que obligan a las personas a abandonar sus países.

Ante este escenario deshumanizante, condenamos categóricamente:

1. La constante violación de los Derechos Humanos y la persecución a los defensores de los mismos.
2. La falta de un abordaje integral y humano para las personas que se ven obligadas a migrar.
3. La violencia ejercida sobre migrantes que ha llegado al extremo de acabar con sus vidas.

Por lo anterior, exigimos:

1. El estricto cumplimiento de las normativas e instrumentos nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos, específicamente de los migrantes.
2. Una respuesta regional e integral por parte de los estados para prevenir la migración forzada y atender responsablemente los flujos migratorios.
3. Que los estados hagan todos los esfuerzos necesarios para garantizar la vida e integridad de las personas.

Hacemos un llamado a unificar esfuerzos, Iglesias, Religiones, Sociedad Civil y personas de buena voluntad para promover la justicia y dignidad de las personas en movilidad.

Fieles a nuestra misión, ratificamos nuestro compromiso de acoger, proteger, promover, e integrar a las personas en cualquier situación de movilidad.

Pedimos la intercesión y protección del Señor San José, migrante y refugiado, custodio y protector de la Iglesia.

*Prelatura de Esquipulas, festividad y año de San José,
19 de marzo de 2021.*

-
- i Ponencia de Ana Judith Ramírez, CM San José, 16 de marzo de 2021.
 - ii Ponencia de Flor Barrientos, CM Beatos Tulio y Luis Obdulio, 16 de marzo de 2021.
 - iii Se reconoce aquí el apoyo del Vicariato Apostólico de Izabal. También se utilizaron las instalaciones de la CM Beatos Tulios y Luis Obdulio para albergar a personas vulnerables, principalmente madres acompañadas de sus hijas e hijos.
 - iv Ponencia de Andrés Toribio, CM Belén, 16 de marzo de 2021.
 - v Ponencia de Abrahán Suyén, CM Betania, 16 de marzo de 2021.
 - vi Ponencia de Andrés Toribio, CM Belén, 16 de marzo de 2021.
 - vii Ponencia de Andrés Toribio, CM Belén, 16 de marzo de 2021.
 - viii Ponencia del P. Francisco Ortega, CM Betania, 16 de marzo de 2021.
 - ix Ponencia de Abrahán Suyén, CM Betania, 16 de marzo de 2021.
 - x El afán de una migración ordenada, regular y segura no es negativo en sí mismo ni alienta la violación de los derechos humanos de las personas en situación de movilidad. Debe recordarse que estas tres premisas están contenidas en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en Marruecos, entre el 10 y 31 de diciembre de 2018.
 - xi Eduardo Guevara, OIA Scalabrini Tecún, testimonio.
 - xii Ponencia de F. Barrientos, CM Beatos Tulio y Luis Obdulio, 16 de marzo de 2021.
 - xiii Ponencia de Marcelino López, CM Emaús, 16 de marzo de 2021.
 - xiv Ponencia de Giovanni Ruiz, Oficina de Atención de Migrantes, Pastoral Social Caritas de Los Altos, Quetzaltenango.
 - xv Las personas que participaron prefirieron mantener su anonimato por temor a represalias de parte del gobierno nicaragüense.
 - xvi Ponencia del CENIDH, 17 de marzo de 2021.

"Creo que
San José
sea realmente
un santo
patrono especial
para todos
aquellos que
tienen que dejar
su tierra
a causa de
la guerra,
el odio,
la persecución
y la miseria".



Papa Francisco
Carta apostólica
Patris Corde, No. 5

Con el apoyo de:



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Cooperación Suiza
en América Central